



PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
2 0 1 3 - 2 0 1 8
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA NACIONAL
DE ASISTENCIA SOCIAL
2014-2018

AVANCE Y RESULTADOS 2017

ESPECIAL

ÍNDICE

Marco Normativo	2
Resumen Ejecutivo	3
Avance y Resultados del Objetivo 1. Generar sinergias que amplíen y mejoren los servicios de asistencia social	
Resultados	5
Actividades relevantes	5
Avance de los indicadores	7
Avance y Resultados del Objetivo 2. Salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes y coordinar acciones que contribuyan al respeto, protección, atención y ejercicio efectivo de los mismos	
Resultados	8
Actividades relevantes	8
Avance de los indicadores	11
Avance y Resultados del Objetivo 3. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país	
Resultados	12
Actividades relevantes	12
Avance de los indicadores	14
Avance y Resultados del Objetivo 4. Fortalecer la participación comunitaria como elemento de cohesión social, gestión y elaboración de proyectos para el desarrollo de localidades	
Resultados	15
Actividades relevantes	15
Avance de los indicadores	16
Avance y Resultados del Objetivo 5. Asegurar protección integral a las personas en estado de abandono y vulnerabilidad	
Resultados	17
Actividades relevantes	17
Avance de los indicadores	18
Avance y Resultados del Objetivo 6. Impulsar la profesionalización, modelos innovadores y formulación de la Norma Oficial Mexicana (NOM) que aseguren la calidad de los servicios de asistencia social	
Resultados	19
Actividades relevantes	19
Avance de los indicadores	22
Anexo. Fichas de Indicadores	23
Glosario	35
Siglas y Abreviaturas	37

MARCO NORMATIVO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en sus artículos 4, 25 y 26 los derechos ciudadanos fundamentales para la convivencia de todos en una sociedad regida por el derecho, sus preceptos determinan la protección de la organización y desarrollo de la familia, el derecho a la alimentación y a la protección de la salud, velar y cumplir el principio del interés superior de la niñez. Precisan que corresponde al Estado la rectoría del Desarrollo Nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable y la organización de un Sistema de Planeación Democrática, en el que la participación de los diversos sectores sociales es decisiva.

Por su parte, la Ley de Planeación establece en el Artículo 22 que el Plan Nacional de Desarrollo (PND), indicará los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que deberán ser elaborados. De ahí que en el capítulo VIII del PND 2013-2018, se reconoce que además de los programas ahí previstos, el Ejecutivo diseñará y ejecutará, entre otros, los programas Especiales que se consideren pertinentes, así como los establecidos por ley.

En este contexto, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), por mandato de la Ley de Asistencia Social, tiene entre otros, la coordinación del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, la atención del interés superior de la infancia, la prestación de servicios de representación, asistencia jurídica y orientación a personas que por distintas circunstancias no puedan ejercer plenamente sus derechos, operar establecimientos de asistencia social, promover la creación y desarrollo de instituciones públicas y privadas de asistencia social, la elaboración de Normas Oficiales.

El campo de acción del SNDIF se ha venido ampliando con motivo de las reformas legislativas, que determinan para el SNDIF atribuciones adicionales más allá de las propias en materia de asistencia social y se ubican en el ámbito de la atención de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

“Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.”

RESUMEN EJECUTIVO

Los logros del Programa Nacional de Asistencia Social para 2017 son resultado de los esfuerzos institucionales apoyados en la vinculación y colaboración con instancias federales, estatales y municipales, así como de Organizaciones de la Sociedad Civil que realizan actividades en materia de asistencia social, y de la acción coordinada en la prestación de servicios de asistencia social pública y privada.

Esa sinergia ha sido esencial para articular las experiencias y fortalezas de los gobiernos estatales y municipales, la vocación altruista del sector social y privado y la participación de la sociedad civil, a partir de la cual se han logrado avances importantes en el desarrollo y la gestión de programas, proyectos y acciones de asistencia social, como fue la Reunión Nacional de Titulares de los SEDIF, en las que se establecieron mecanismos de intercambio de información, colaboración y coordinación en materia de asistencia social, rehabilitación, el Registro Nacional de Peso, Talla y Avances de la Campaña de Registro Oportuno de Nacimientos e Implantes Cocleares.

Con el fin de salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, se dio continuidad a la operación del programa presupuestario E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, bajo la rectoría de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con lo cual se ha consolidado la actuación de la Procuraduría.

Asimismo, se continuó protegiendo los derechos humanos de la niñez, mediante el desarrollo de acciones de protección en materia de rectoría y amparo de sus derechos, entre las cuales se enuncian: la representación legal de los menores de edad ante las autoridades judiciales o administrativas en el país; la promoción a nivel nacional de servicios de atención para adolescentes que incurrir en conductas previstas como delitos, adicciones y adolescentes embarazadas; las acciones concurrentes a nivel nacional que permitieron el acceso a la asesoría jurídica a menores de edad en estado de indefensión; la creación de albergues para menores de edad, con la intervención de las instancias competentes; el apoyo entre los distintos órdenes de gobierno al desarrollo de programas orientados al desarrollo de habilidades que fortalezcan los factores de protección y resiliencia para afrontar riesgos psicosociales; el impulso al establecimiento de acciones interinstitucionales que fortalezcan la atención de la migración infantil y el

fortalecimiento a la implementación de criterios de calidad nutricia en la conformación de menús y dotaciones en los desayunos escolares.

Durante 2017, el SNDIF continuó apoyando en colaboración con los SEDIF la realización de proyectos encaminados a equipar y modernizar de la red nacional de Centros y Unidades Básicas de Rehabilitación, Centros de Rehabilitación Integral y Centros de Rehabilitación de Educación Especial; estableció mecanismos de colaboración con instituciones de los sectores público, privado y social para atender a personas con discapacidad que requirieron atención especializada; se continuó con la formación de recursos humanos especializados en rehabilitación y la formación de Licenciados en Terapia Física y Licenciados en Terapia Ocupacional, para ampliar la cobertura de atención médica; se fomentó, con instituciones afines, la integración a la vida activa de personas con discapacidad a través de la práctica del deporte adaptado y se realizaron campañas nacionales que promovieron la integración laboral de las personas con discapacidad, como parte de la fuerza de trabajo. Asimismo, se amplió la red de Módulos para la expedición de credenciales para personas con discapacidad permanente en todo el país.

El SNDIF continuó impulsando procesos de participación comunitaria para generar proyectos de autogestión que contribuyeran al desarrollo de las comunidades, a través de la recuperación y fortalecimiento de las formas de organización comunitaria. En este sentido se llevaron a cabo proyectos productivos basados en la cooperación comunitaria, a través de talleres y prácticas que fortalecieran y contribuyeran al aprendizaje y su desarrollo posibilitara una mejora en sus condiciones de vida. Entre otras acciones, se crearon grupos de desarrollo para la atención colectiva de sus necesidades mediante el trabajo organizado y voluntario; se generaron proyectos productivos, capacidades y habilidades de autogestión en comunidades de alta marginación; se realizó la coordinación con las entidades federativas, para el fortalecimiento de la economía regional con tareas que promovieron la producción, comercialización, y autoconsumo en los grupos de desarrollo y se impulsó la participación concurrente para la creación de huertos comunitarios y granjas de traspatio que contribuyeran a la auto sustentabilidad de las comunidades.

De igual manera, con la participación de los SEDIF y DIF-CDMX, se realizó la construcción, rehabilitación y/o equipamiento de espacios alimentarios, para asegurar ambientes dignos en la preparación y consumo de

alimentos, en apoyo a comunidades y localidades en las que incide la Cruzada Nacional contra el Hambre.

En las casas hogar, casas cuna, albergues y centros gerontológicos y casas de medio tiempo, se continuó proporcionando servicios de asistencia social a niñas y niños sin cuidados parentales y adultos mayores en situación de desamparo, en cuyos espacios se proporcionó asistencia integral que comprendió alimentos, atención médica, psicológica y de trabajo social, así como actividades culturales, recreativas y sociales, para fortalecer la autoestima y mejorar la calidad de vida de quienes se encontraron en estado de abandono o requirieron permanecer temporalmente en estos sitios por diversas circunstancias, y que carecieron de un lugar de resguardo.

En materia de asistencia social, la profesionalización es el proceso dirigido para el desarrollo metodológico y estructurado de las personas y los servicios especializados, con el fin de lograr un desempeño óptimo, eficiente y de alta calidad en la ejecución de los proyectos o programas.

En este rubro se llevaron a cabo acciones para ampliar la cobertura y modalidades de capacitación, formación y desarrollo de las instituciones públicas y privadas en materia de asistencia social, para promover la creación de Redes de capacitación y certificación con instituciones públicas y privadas de asistencia social; se continuó con la instrumentación del Sistema de Información en materia de Asistencia Social; se buscó ampliar el registro de instituciones de asistencia social en el Directorio Nacional para promover redes de colaboración y desarrollar y difundir a nivel nacional metodologías para el diseño y evaluación de intervenciones de asistencia social.

Así también, como resultado del convenio establecido con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el SNDIF promueve estrategias que impulsan acciones en búsqueda de la igualdad sustantiva, la inclusión y no discriminación para sus trabajadores y familias.

AVANCES Y RESULTADOS

Objetivo 1. Generar sinergias que amplíen y mejoren los servicios de asistencia social

La política nacional de asistencia social se fundamenta en los principios de coordinación y concurrencia, para que las familias principalmente aquellas en situación de pobreza, puedan tener el acceso efectivo a sus derechos sociales. La complementariedad para brindar servicios requiere de la participación decidida de todos los involucrados en el tema para atender las necesidades de los grupos vulnerables.

Esta vinculación, es un factor fundamental para evitar la duplicidad de quehaceres y aprovechar al máximo los recursos que casi siempre son superados por las necesidades y los problemas existentes de la población vulnerable.

Para atender el cúmulo de demandas que presentan las personas en desventaja, es imperativo asumir compromisos conjuntos, reconociendo a la asistencia social, como una política integral, de trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado y la comunidad.

Resultados

La coordinación con los Sistemas Estatales y Municipales DIF, así como con las Organizaciones de la Sociedad Civil, han sido fundamentales para articular la fuerza interinstitucional y ampliar la cobertura de los servicios de asistencia social, en beneficio de la población vulnerable. Ello, permitió otorgar apoyos a través de 163 convenios suscritos en el marco de los programas sujetos a reglas de operación, que beneficiaron a 303,304 personas.

Por otra parte, se concertaron 19 alianzas, tres de ellas con la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Seguro Popular) y diversos Sistemas Estatales DIF para realizar la Campaña Nacional de Implantes Cocleares “Un sonido que despierta la vida”, 14 alianzas con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública para apoyos de ayudas funcionales como, sillas de ruedas, muletas, bastones, entre otras y dos alianzas con el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) del que se recibieron juguetes.

Actividades relevantes

Estrategia 1.1 Impulsar y promover la coordinación y concertación de acciones de servicios asistenciales entre los integrantes del sector público, privado y social.

La participación de los sectores privado y social se concretó en la aportación de donativos a la población vulnerable principalmente en especie. En el ejercicio 2017 se logró vincular a 74 donantes, quienes entregaron 102 donativos, contribuyendo con el SNDIF a potencializar los apoyos en favor de esa población. Destacaron los siguientes:

- Fundación Telmex, A.C., donó juguetes para el Día de Reyes y Día del Niño y, sillas de ruedas para beneficio de la población vulnerable que atiende el SNDIF.
- Desarrollo Marina Vallarta, S.A. de C.V., otorgó un donativo en efectivo de \$900,000.00 para tres cirugías de implante coclear.
- La Embajada de Turquía, donó equipo para una Sala Multisensorial del Centro de Rehabilitación “Gaby Brimmer” y 11 máquinas de coser, 11 tablonos y 11 estantes para la Casa Hogar Niñas.
- Mattel de México S.A. de C.V., proporcionó 14,623 juguetes, para la población vulnerable que atiende el SNDIF.
- La Universidad Tecnológica de México, S.C. (UNITEC), otorgó 11,924 cobijas y audiolibros para beneficio de los Centros Asistenciales del SNDIF.
- The Home Depot México, S. de R.L. de C.V., donó la rehabilitación del Edificio Margarita de la Casa Hogar para Niñas “Graciela Zubirán Villareal”; 4,125 botes de pintura por un valor de \$1,005,827.92 y 2,944 materiales de construcción y artículos para el hogar por un valor de \$922,733.14 para beneficiar a población vulnerable que determine el SNDIF.
- Charles Andrew, S.A. de C.V., otorgó 9,690 pares de zapatos para beneficio de la población afectada por el sismo en Chiapas y Oaxaca.
- Ganaderos Productores de Leche Pura, S.A.P.I. de C.V., entregó 104,764 litros de leche para beneficio de la población damnificada de Oaxaca y Chiapas.
- Transportes Elola, S.A. de C.V., donó seis servicios de flete a diversos DIF Estatales en beneficio de la población afectada por el sismo.

Con la finalidad de generar sinergias, promover la cooperación y coordinación interinstitucional, se llevó a cabo la Reunión Nacional de Titulares de los Sistemas Estatales DIF, cuyo objetivo fue establecer mecanismos de intercambio de información, colaboración y coordinación.

Asimismo, se fortalecieron las estructuras de organización interna, promoviendo el desarrollo de la capacidad de respuesta en casos de contingencias y/o desastres

naturales, a través del establecimiento de un Comité Nacional y 31 Subcomités Estatales de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE), de los cuales 22 han sido ratificados.

Estrategia 1.2 Procurar la contribución de todas las instancias participantes en la asistencia social en el diseño de estrategias para otorgar beneficios en forma coordinada.

En el marco de la Ley de Asistencia Social, se atendió, asesoró y canalizó a las áreas competentes, 537 solicitudes de las instancias estatales, municipales y de los organismos de la sociedad civil, que pidieron apoyo al SNDIF para obtener sillas de ruedas, cobijas, material de higiene personal, juguetes, entre otros.

A fin de articular acciones de servicios asistenciales, en coordinación con la Administración del Patrimonio para la Beneficencia Pública y la Fundación Telmex, a través de la ventanilla de atención ciudadana, se entregaron 2,329 ayudas funcionales de algún bien o servicio, en beneficio de 3,727 personas.

Para operar los servicios asistenciales de forma coordinada con los SEDIF y OSC para la suma de esfuerzos y sinergias, al cierre del ejercicio fiscal 2017, se logró la firma de 25 convenios de concertación con diferentes OSC, en el marco del Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad, a través del cual se proporciona atención especializada a las personas que, por sus condiciones de vulnerabilidad social requieren atención integral, y que reciben una cuota mensual por la atención que otorgan a cada beneficiario.

En materia de cooperación internacional con los estados y organismos internacionales, se logró concretar 15 vínculos con organizaciones y sujetos de cooperación internacional, con los cuales se establecieron proyectos y acciones de fortalecimiento mutuo, de los que destacaron los siguientes:

- Con el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), se realizó la difusión y gestión de inscripciones de servidores públicos del SNDIF a cursos virtuales impartidos en el Programa Interamericano de Capacitación de ese Instituto;
- Con la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación, se culminó el Proyecto de Cooperación internacional para equipar la Cámara Multisensorial del Centro para la Rehabilitación e Integración Educativa “Gaby Brimmer”, equipamiento del “Taller de costura” en Casa Hogar para las Niñas, y un Curso teórico práctico de órtesis a especialistas de los Centros de Rehabilitación.

- Con el gobierno de Panamá, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), se realizó la primera y segunda etapa del proyecto de cooperación internacional binacional para brindar capacitación y asesoramiento técnico a representantes de Panamá, sobre Unidades Básicas y Centros de Rehabilitación e Integración social.

El SNDIF difunde entre los participantes de la asistencia social, información sobre las características de los servicios que otorga a través de sus programas en el siguiente vínculo:

<http://sn.dif.gob.mx/transparencia/transparencia-focalizada/>

1.3 Diseñar mecanismos de captación de recursos económicos públicos y privados para ampliar y mejorar los servicios de asistencia social.

Se realizó el Ejercicio de Participación Ciudadana 2017 con los temas: Programa de Atención a Personas con Discapacidad (PAPD) y los Servicios de Rehabilitación, que contó con la asistencia de seis representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, nueve beneficiarios de Centros de Rehabilitación y tres beneficiarios del PAPD, se recibieron 13 propuestas ciudadanas, cuya atención está publicada en el Portal Institucional en la liga:

http://sitios.dif.gob.mx/transparencia/participacion_ciudadana/

Avance del indicador

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Variación porcentual del número de personas beneficiadas con proyectos en los que participan el Sistema Nacional DIF y los sectores público, privado y social.	2014 3%	NA	3%	-29%	12%	-84.48	10%

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo 2. Salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes y coordinar acciones que contribuyan al respeto, protección, atención y ejercicio efectivo de los mismos

México ratificó en 1990 la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), ante la Organización de las Naciones Unidas para impulsar acciones que garanticen a las niñas, niños y adolescentes (NNA) del país, el disfrute y el ejercicio de los derechos que en ella se consagran bajo el enfoque de: I) No Discriminación; II) Interés Superior del Niño; III) Supervivencia y IV) Desarrollo y Participación, a fin de que su aplicación se convierta en una práctica cotidiana entre el gobierno y la sociedad.

En el año 2000, con la adición al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se elevaron a rango constitucional los derechos de las niñas, niños y adolescentes, posteriormente en 2014 se publicó la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), la cual buscó garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en el marco de la asistencia social que comprende acciones de previsión y protección en materia de rectoría y amparo de sus derechos, la regulación de los procedimientos de adopción, la atención de riesgos psicosociales y problemáticas específicas, mantenimiento y actualización de los servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.

Resultados

Derivado de la creación de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA) en 2016, inició la operación del programa E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, a través del cual se posibilita el cumplimiento a las disposiciones en materia de atención, cuidado, respeto, defensa y promoción de los derechos de NNA, que mandata la LGDNNA, en 2017 se consolidó la PFPNNA, como la instancia que atendió, protegió y/o restituyó los derechos de 2,452 NNA.

En materia alimentaria, con base en los Criterios de Calidad Nutricia fueron analizados 1,437 menús y 141 dotaciones, los cuales proporcionaron elementos para la mejora de los apoyos alimentarios distribuidos. Asimismo, se aplicaron las evaluaciones prácticas del Estándar de Competencia ECO334 *Preparación de alimentos para la población sujeta*

de asistencia social, resultando competentes 213 personas.

Actividades relevantes

Estrategia 2.1 Implementar alternativas que propicien la salvaguarda de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

Se llevó a cabo la 3ª Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores, que es el espacio de diálogo entre las Procuradurías de Protección del país, a partir del cual se establecen acuerdos de seguimiento que contribuyen a la salvaguarda de los derechos de los menores.

Para fortalecer en el país la representación legal de los menores de edad ante las autoridades judiciales o administrativas, se representó jurídicamente en suplencia o coadyuvancia a 237 niñas, niños y adolescentes.

Mediante el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, se realizaron 45,877 visitas de supervisión y seguimiento a estancias infantiles afiliadas a ese Programa, cuyo objetivo fue corroborar el cumplimiento en aspectos de alimentación y actividades para el desarrollo infantil de las estancias infantiles distribuidas en todo el país, para garantizar una atención con calidad y calidez a las niñas y los niños beneficiarios.

A través del Subprograma de Apoyos a Personas en Estado de Necesidad, se realizaron 133 supervisiones a las 25 OSC con las que se suscribieron convenios de concertación para que atender a población beneficiaria de DIF Nacional, con el fin de dar seguimiento a cada caso.

En materia de regulación de Centros de Asistencia Social, se capacitaron 699 personas de Procuradurías Estatales de Protección de NNA y directivos de centros de asistencia social públicos y privados; mediante el Taller "Cuatro Ejes de la Regulación de Centros de Asistencia Social"; se visitó a 19 Procuradurías de Protección Estatales para la implementación de instrumentos normativos y/o para orientación técnica.

En atención al maltrato infantil, se canalizaron 342 reportes y se solicitaron 12 medidas de protección urgentes, a favor de niñas, niños y adolescentes. Además, se atendieron 1,528 casos de asistencia y asesoría jurídica, en las materias de pensión alimenticia, guarda y custodia, delitos sexuales, régimen de convivencias o pérdida de patria potestad.

En coordinación con los SEDIF y el Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA) se realizaron 659 boletines de niñas, niños y adolescentes.

Estrategia 2.2 Implementar un Modelo Único de Adopción Nacional e Internacional, que regule los procedimientos de adopción de las niñas, niños y adolescentes.

Con la finalidad de conocer las discrepancias que existen actualmente en el tema de adopciones, se realizó un análisis de las disposiciones jurídicas de las 32 Entidades Federativas.

Se realizaron diez videoconferencias con personal de las Procuradurías de Protección locales y personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SESIPINNA), para detectar necesidades y buenas prácticas; reconocer las diferencias de trámites administrativos y judiciales de adopción, con el fin de elaborar un diagnóstico nacional y bases para una Ley marco en materia de adopción.

A través de la videoconferencia denominada “Adopción Internacional”, se capacitó a diez servidores públicos de los SEDIF de Hidalgo, Oaxaca, Sinaloa y Tabasco.

Se brindaron 607 asesorías a personas solicitantes de adopción y se recibieron 102 solicitudes de adopción nacional e internacional. A la par, se impartieron nueve sesiones del “Curso de Inducción para Personas Solicitantes de Adopción”, con la participación de 242 personas.

Se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias y seis extraordinarias del Consejo Técnico de Adopción, que dieron como resultado la expedición de nueve Certificados de Idoneidad para 16 personas solicitantes de adopción. Asimismo, se realizaron 17 asignaciones de niñas y niños a personas que cuenta con Certificado de Idoneidad para la adopción.

Estrategia 2.3 Procurar el respeto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de la asistencia jurídica.

Se logró la regularización de la situación jurídica de 167 niñas, niños y adolescentes albergados en los Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación, Casas Cuna, Casas Hogar y Centro Amanecer para Niños, que son operados por el SNDIF.

Estrategia 2.4 Potenciar las acciones de protección a las niñas, niños y adolescentes.

Para el resguardo y protección de niñas, niños y adolescentes que sufren abandono y son atendidos de

manera integral en los Centros Modelos de Atención, Investigación y Capacitación del SNDIF ubicados en la Ciudad de México, se realizaron 1,489,699 acciones en favor de 205 NNA en promedio, que fueron atendidos de manera integral.

Estrategia 2.5 Fortalecer la intervención institucional para reducir los riesgos psicosociales y problemáticas específicas de las niñas, niños y adolescentes.

Con el propósito de fortalecer la intervención institucional para reducir riesgos psicosociales y problemáticas específicas de las NNA, el SNDIF realizó lo siguiente:

- 24 cursos–talleres sobre Protección y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a personal de SMDIF, otras instancias de gobierno y OSC de Tepozotlán y Cuautitlán Izcalli, Estado de México, SEDIF’s: Baja California, CDMX, Campeche, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, con la asistencia de 777 participantes.
- Una capacitación nacional sobre Riesgos Psicosociales que enfrentan niñas, niños y adolescentes, en la que participaron 50 servidores públicos adscritos a las Procuradurías de Protección y Sistemas DIF de las entidades federativas.
- La videoconferencia denominada "Embarazo en la Adolescencia y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: retos, riesgos y oportunidades en el Siglo XXI", con la participación de 123 personas de los SEDIF de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
- La videoconferencia “Autolesión ¿Qué es y cómo prevenirla?”, con la asistencia de 260 servidores públicos de los SEDIF de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
- La videoconferencia sobre inducción de cualidades de resiliencia en la que participaron 53 servidores públicos de los SEDIF de Aguascalientes, Baja California Sur, CDMX, Estado de México, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Puebla Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Tlaxcala.

El SNDIF difundió la campaña “Ciberseguridad México 2017” implementada por la Policía Federal con una

videoconferencia dirigida a los SEDIF, en la cual participaron 217 servidores públicos.

Asimismo, se designó los días martes como “Martes DIFital”, con el fin de transmitir diversas videoconferencias como: Prevención de abusos y delitos en línea contra niñas, niños y adolescentes, Investigación de Trata de Personas a través del internet y las nuevas tecnologías, Sexting-Extorsión, Alerta Amber y la Antesala de la Pornografía Infantil, con la participación de 301 servidores públicos.

En el marco de esta estrategia, el SNDIF cuenta con los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) y Centros de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC), que obtuvieron los siguientes resultados:

- En 475 CADI en 183 municipios, se brindó atención a 33,367 niñas y niños, en beneficio de 32,520 familias.
- Se brindó atención en 1,702 CAIC en 521 municipios, a 69,655 niñas y niños, en beneficio de 66,880 familias.

Como estrategia de prevención y cuidado en la atención a la salud del niño, se registraron 591 Clubes Salud del Niño, que son espacios donde se proporciona atención directa a los menores, así como asesorías a los padres de familia en materia de salud, creando una cultura de autocuidado que propicie su salud, los cuales tuvieron presencia en 169 municipios y en los se incorporó a 22,202 niñas y niños en beneficio de 21,386 familias.

Con relación a la migración infantil, se realizaron 308 Planes de Restitución de Derechos en favor de NNA: 45 hondureños, 18 salvadoreños, un salvadoreño/guatemalteco, 199 guatemaltecos, un guatemalteco/mexicano, 11 norteamericanos, 20 mexicanos, un camerunés, un albanés, un congoleño, tres hindúes, un iraní, un angoleño, un somalí, un colombiano, un peruano, un guineano y un sierraleonés.

Asimismo, se dictaron 97 medidas especiales de protección, en favor de niñas, niños y adolescentes de las siguientes nacionalidades: 17 hondureños, 19 salvadoreños, 20 guatemaltecos, cinco norteamericanos, 22 mexicanos, cinco cameruneses, dos albaneses, dos hindúes, dos iraníes, un colombiano, un peruano y un angoleño.

Estrategia 2.6 Contribuir en las acciones interinstitucionales en materia alimentaria para prevenir y corregir problemas nutricionales.

Se llevó a cabo el XVII Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario con la participación de los 32 SEDIF, con el objetivo de promover la seguridad alimentaria y la cohesión social, así como difundir los parámetros a seguir por parte de los SEDIF.

Los 31 SEDIF y el DIF CDMX, contaron con los Lineamientos actualizados de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2017 (EIASA), los cuales contienen los Criterios de Calidad Nutricia, que son el sustento para la conformación de los apoyos alimentarios que se proporcionan a la población beneficiaria, operados por los SEDIF con recurso federal del Ramo 33 Fondo V.i:

El **Programa de Desayunos Escolares** contribuye a la seguridad alimentaria de la población escolar sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos fríos, desayunos calientes o comidas. Con recurso federal, los 32 SEDIF distribuyeron 881,844,684 desayunos escolares, en favor de 5,498,950 niñas y niños en 2,416 municipios, de los cuales, 802 corresponden a municipios indígenas, en los que se benefició a 1,169,776 niñas y niños indígenas.

A través del **Programa de Atención a Menores de 5 Años en Riesgo No Escolarizados**, se contribuyó a la seguridad alimentaria mediante la entrega de apoyos alimentarios. Con recurso federal, 25 SEDIF distribuyeron 77,167,874 raciones en 1,641 municipios, beneficiando a 311,919 niñas y niños.

El **Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables**, contribuye a la seguridad alimentaria mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia. 30 SEDIF distribuyeron con recurso federal, 10,111,438 despensas, beneficiando 1,012,557 sujetos vulnerables en 2,061 municipios, de los cuales, 692 fueron indígenas.

Con el **Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo**, se contribuyó a la seguridad alimentaria de las familias en condición de emergencia, a través de apoyos alimentarios temporales. 12 SEDIF, con recurso federal otorgaron 1,471,172 despensas a 209,667 familias en desamparo en 518 municipios, de los cuales, 192 corresponden a municipios indígenas en los que fueron beneficiadas 28,296 familias.

Avance de los indicadores

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Porcentaje de apoyos alimentarios otorgados por los Sistemas Estatales DIF y DIF D.F. que cumplen con los criterios de calidad nutricia establecidos en los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, emitidos por el Sistema Nacional DIF, en consenso con los Sistemas Estatales DIF y DIF D.F.	88% 2013	NA	88.3%	91%	80%	84%	90%
Índice de prevención de riesgo psicosocial y de atención a problemáticas específicas de las niñas, niños y adolescentes (IPRAPE).	42.11	NA	42.11	33.4	ND 1/	ND 1/	40.89

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Nota 1/: Con la publicación de la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, se crea dentro de la estructura orgánica del Sistema Nacional DIF la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, por lo que las acciones de prevención de problemáticas que afectan a los menores se asumen como Derechos y obliga a su protección y restitución. Adicionalmente la metodología Base Cero en 2016 implicó la eliminación del programa presupuestario al cual se asociaba el indicador, razón por la cual a partir del ejercicio fiscal 2016 este indicador ya no se reporta.

Objetivo 3. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo considera una serie de ámbitos fundamentales para la protección de los derechos de las personas con discapacidad, tales: como la accesibilidad, la libertad de movimiento, la salud, la educación, el empleo, la habilitación y rehabilitación, la participación en la vida política, así como la igualdad y la no discriminación; por lo que es una tarea necesaria del Estado Mexicano la promoción del ejercicio pleno de sus derechos.

Para brindar la atención eficaz que demandan las personas que viven con alguna discapacidad, se requiere de acciones de salud y asistencia social que se realicen de manera coordinada y apoyada por los tres órdenes de gobierno, que permitan reducir las inequidades en la salud.

Resultados

A través del Programa de Atención a Personas con Discapacidad (S039), se ejecutaron 40 proyectos con los SEDIF y OSC, con los cuales se benefició a 32,976 personas con discapacidad, de las cuales 1,791 fueron incluidas socialmente de manera directa, es decir, que permitieron que las personas con discapacidad accedieran a sillas de ruedas, bastones y otras ayudas funcionales.

De esos proyectos destacan: el equipamiento de tres nuevas Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) en los municipios de Chimaltitán, San Sebastián del Oeste y San Marcos en Jalisco, así también se equiparon dos UBR una en Durango y otra en Chiapas.

En el marco del Programa de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, cuyo objetivo es promover la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad en la sociedad, se logró la operación de 19 nuevos módulos para la expedición de credenciales para personas con discapacidad permanente en todo el país, lo cual representa un 29.2% más que en 2016.

En cuanto a la formación nacional de recursos humanos especializados en rehabilitación, licenciaturas en terapia física y ocupacional, al cierre de 2017 se cuenta con 12 planteles educativos (dos en la Ciudad de México y uno en: Chiapas, Durango, Estado de México, Guerrero,

Michoacán, Nuevo León, Puebla, Oaxaca, Quintana Roo, y Tamaulipas).

En 2017, tres atletas del equipo Paralímpico representativo del SNDIF, consiguieron siete medallas en justas mundialistas.

Actividades relevantes

Estrategia 3.1 Disponer de la infraestructura necesaria para otorgar servicios a personas con discapacidad.

El Sistema Nacional DIF cuenta con una Red de 16 talleres de órtesis y/o prótesis, en los cuales en 2017 se fabricaron y repararon 994 prótesis, así como 10,820 órtesis, que permitieron beneficiar a 6,745 personas con discapacidad.

Asimismo, mediante el Programa S039 se otorgaron recursos para infraestructura o equipamiento de Centros de Rehabilitación de las siguientes entidades federativas de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

A fin de conocer la opinión por parte de los usuarios que recibieron servicios de consulta médica subsecuente, se aplicó una encuesta de satisfacción, cuyo resultado mostró que de 12,775 encuestas aplicadas en los 21 Centros de Rehabilitación en el país, 12,357 pacientes, es decir, el 96.7% del total de los encuestados, calificaron como buena y muy buena la atención recibida.

Para reforzar, la calidad de los servicios otorgados en los Centros de Rehabilitación, se realizaron seis visitas de supervisión para vigilar y dar seguimiento al cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos de operación en dichos Centros.

Estrategia 3.2 Impulsar acciones complementarias que contribuyan en beneficio de las personas con discapacidad.

A través de los 21 Centros de Rehabilitación distribuidos en la República Mexicana, el SNDIF brindó atención rehabilitatoria integral, obteniendo los siguientes resultados: 181,137 consultas médicas especializadas en rehabilitación, comunicación humana, ortopedia, neurología, y 531,845 consultas paramédicas proporcionadas por las áreas de psicología y trabajo social, así como 687,485 sesiones de terapia.

Para la formación de Licenciados en Terapia Física (LTF) y Licenciados en Terapia Ocupacional (LTO), el SNDIF tiene inscritos 48 alumnos en LTO y 734 alumnos en LTF.

Asimismo, 44 médicos se encuentran cursando la especialidad en Medicina de Rehabilitación, y durante el ejercicio 2017, 15 médicos concluyeron dicha especialidad.

Se destaca que 154 pasantes de las LTF y LTO, realizaron su servicio social en 50 Centros de Rehabilitación ubicados en 26 entidades federativas y la Ciudad de México, lo que permitió aumentar la cobertura de atención a personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla.

Durante el año 2017, el SNDIF contó con un equipo de 117 atletas con discapacidad, 13 auxiliares voluntarios y tres entrenadores, quienes participaron en eventos nacionales e internacionales en las disciplinas de: danza deportiva, powerlifting, para natación, basquetbol sobre silla de ruedas, para atletismo, para ciclismo, tenis sobre silla de ruedas y para tiro con arco.

En ese año, se logró incluir a seis atletas en pre selecciones nacionales, cinco de ellos en Taekwondo y uno en Olimpiadas Especiales.

Actualmente se encuentran operando 84 módulos para la expedición de credenciales para personas con discapacidad permanente en 30 Entidades Federativas y la Ciudad de México. Al cierre del ejercicio 2017 se generaron 51,303 y se tiene un registro de 421,957 credenciales expedidas a personas con discapacidad.

En apoyo a los portadores de esas credenciales, se tienen firmados convenios de colaboración con empresas, para que ofrezcan descuentos o beneficios a personas con discapacidad que cuenten con la credencial, dentro de éstos: la adquisición de medicamentos, transporte público y foráneo, ópticas, servicios médicos, órtesis y prótesis, abarrotes y restaurantes, entre otros. Algunas instancias gubernamentales proporcionan descuentos en pagos de predial, agua, pasaporte y tenencias locales.

Como resultado de las acciones realizadas por consejeras en rehabilitación, psicólogos evaluadores y trabajadores sociales, para contribuir a la inclusión laboral de las personas con discapacidad, se integraron a la capacitación laboral 1,121 personas con discapacidad permanente y 832 fueron incluidas al empleo.

En otro ámbito y para reforzar las acciones en favor de las personas con discapacidad, se expiden cartas de acreditación de actividades asistenciales a organizaciones sociales que pretenden ser donatarias autorizadas. Fue así que durante 2017 se recibieron 53 solicitudes de expedición de carta de acreditación de actividades asistenciales por parte de diversas asociaciones sociales y se proporcionaron 41 respuestas.

Avance de los indicadores

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Porcentaje de población con discapacidad motriz, mental, visual y auditiva atendida con los servicios de rehabilitación en instituciones públicas y privadas de asistencia social para contribuir en su inclusión familiar y social.	18.41% (2013)	NA	31.48	38.48	35.81	33.07	75%
Porcentaje de población con discapacidad motriz, mental, visual y auditiva beneficiada con la entrega de prótesis, órtesis y/o ayudas funcionales para mejorar la funcionalidad del individuo y facilitar su inclusión familiar y social. 1/	1.91% (2013)	NA	5.35	7.71	8.89	9.99	15%
Porcentaje de población con discapacidad permanente incluida en el Programa de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad con el propósito de beneficiarlo a través de descuentos en servicio de salud, transporte y apoyos por las Instituciones Públicas y Privadas. 1/	4.88% (2013)	NA	5.73	6.68	7.51	8.65	50%

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Nota 1/: Derivado de la revisión realizada por personal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en febrero de 2017, se acordó que los resultados de estos indicadores se presentarán de forma acumulada sumando desde la Línea Base.

Objetivo 4. Fortalecer la participación comunitaria como elemento de cohesión social, gestión y elaboración de proyectos para el desarrollo de localidades

Con el impulso a la integralidad comunitaria, se apoya la seguridad alimentaria, la promoción de la salud, el acceso a la educación, el fortalecimiento de la economía familiar y comunitaria; el mejoramiento de la vivienda y de la comunidad, el desarrollo de habilidades para la gestión y desarrollo de proyectos comunitarios, para así contribuir a mejorar las condiciones de vida en localidades marginadas.

Esta labor proporciona instrumentos que permiten fomentar el desarrollo de conocimientos y habilidades que aunados a una organización y participación activa, fortalece las capacidades de las comunidades, y contribuyen a mejorar su calidad de vida, así como a incrementar la capacidad productiva en beneficio de sus localidades.

Con la participación comunitaria, se generan procesos organizativos de autogestión, que atienden a la multicausalidad de la pobreza de manera corresponsable, ya que la comunidad adquiere elementos para autodiagnóstico y priorización de sus necesidades desde su propia visión.

En consecuencia, se contribuye a romper con prácticas asistencialistas, toda vez que se disminuye el círculo vicioso de la pobreza, la marginación y la vulnerabilidad al permitir a los integrantes de las comunidades considerarse como agentes de cambio y progreso, y no como beneficiarios permanentes de programas sociales.

Resultados

Con el fin de fortalecer la participación comunitaria se validaron 433 temas de capacitación, se impartieron 2,716 sesiones de capacitación en 30 SEDIF, de éstas 1,145 capacitaciones estuvieron referidas a las vertientes de “acceso a recursos y servicios” y “generación de ingresos”, que abonan directamente a la línea de la producción, autoconsumo y comercialización de los Grupos de Desarrollo (GD).

Se trabajó con 1,290 Grupos de Desarrollo, de los cuales en 1,157 se generaron por lo menos un proyecto comunitario para contribuir a mejorar las condiciones sociales de vida de la localidad, es decir, casi en el 90% de los GD, se benefició con al menos un proyecto comunitario.

Con estas acciones, se capacitaron 15,627 mujeres y 1,770 hombres, dando un total de 17,397 integrantes de GD; en 1,174 localidades de alta y muy alta marginación, de 490 municipios del país y 30 SEDIF.

Simultáneamente, se autorizó a 21 SEDIF que solicitaron hasta 20% de su reserva presupuestal para apoyar con insumos a 239 Proyectos Comunitarios en 215 Grupos de Desarrollo.

Actividades relevantes

Estrategia 4.1 Fortalecer la participación sistemática, organizada y comunitaria para transformar las condiciones de vida en localidades de alta y muy alta marginación.

En el marco del Programa de Desarrollo Comunitario “Comunidad DIFerente”, particularmente en el Subprograma Comunidad DIFerente se firmaron 30 Convenios de Coordinación con los SEDIF para operar el Subprograma Comunidad DIFerente (SCD), con acciones en materia de capacitación y operación de huertos y granjas, así como proyectos comunitarios productivos.

Se realizaron visitas de seguimiento a comunidades de alta y muy alta marginación para asegurar la operación del Subprograma en las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

Se convocó a los SEDIF, a la videoconferencia sobre Contraloría Social, a fin de que conocieran los procedimientos de Contraloría Social, resaltando la participación ciudadana en la vigilancia y monitoreo de acciones, del ejercicio del recurso con corresponsabilidad en el Programa de Desarrollo Comunitario “Comunidad DIFerente”, se revisaron los temas: promoción, operación y seguimiento de las acciones de Contraloría Social.

Asimismo, se llevó a cabo el XVII Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario con la presencia de 30 SEDIF, cuyo objetivo fue promover las buenas prácticas de planeación y ejecución de los Programas Alimentarios y de Desarrollo Comunitario de los SEDIF, para contribuir a la solución de problemáticas similares, fortaleciendo con ello la EIASA y el Modelo “Comunidad DIFerente”.

Por otra parte, en el *Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario*

(CNMAICDC) “Tlazocihualpilli”, se realizaron entre otras, las siguientes actividades:

- Clausura de diversos talleres de capacitación para el trabajo, entre ellos: corte y confección, instalaciones eléctricas, huertos familiares, panadería, dulces, chocolates y pastelería, computación, cambio de imagen y estilo e inglés.
- Talleres comunitarios en belleza, computación, panadería, inglés, asistente ejecutivo, karate, zumba, tai chi y danza árabe, otorgándose a 172 alumnos la constancia por cumplir satisfactoriamente los talleres.
- La realización de los eventos del Día de la Mujer con la participación de 100 mujeres; Primera Jornada de Salud, en la que se atendió a 381 personas en: optometría, Papanicolaou, examen de orina, servicio móvil dental, entre otros y, el Sexto Encuentro de Mujeres, al que asistieron 109 personas.
- En coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno de la CDMX, se llevó a cabo la Jornada de Seguridad, contando con la participación de más de 400 usuarios del “Tlazocihualpilli”.
- También se realizó el evento Día del Adulto Mayor, reuniéndose 120 participantes para conmemorar y convivir entre ellos en un evento recreativo.

Estrategia 4.2 Contribuir en las acciones que establece el Sistema Nacional para la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Avance del indicador

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Porcentaje de grupos de desarrollo que han implementado o proyectos en localidades de alta y muy alta marginación	63% (2013)	NA	80	82.65	86.6	98.6	68%

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

A través del Subprograma Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios (SIREEA), se revisaron y autorizaron 32 Proyectos de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios (PIREEA), a través de los cuales se realizó la construcción, rehabilitación y/o equipamiento de 1,503 espacios alimentarios, con la participación de los SEDIF y DIF-CDMX, que beneficiaron a 142,639 personas.

Se diseñó una “Guía de observación y entrevistas a usuarios de espacios” con el objetivo de identificar si la inversión y la operación de los espacios eran adecuadas, así como la atención de las necesidades alimentarias. La guía fue aplicada en las visitas de seguimiento a 27 SEDIF, en los cuales se entrevistó a 31 preparadores y 41 usuarios.

A su vez, en el SNDIF llevó a cabo un taller de capacitación y asesoría a los SEDIF para la elaboración del PIREEA 2018 y la sensibilización para acercar la metodología de este subprograma a Desarrollo Comunitario, en los que se contó con la asistencia de 44 colaboradores de 28 SEDIF.

Objetivo 5. Asegurar protección integral a las personas en estado de abandono y vulnerabilidad

En el país existen desigualdades que han provocado una marcada inequidad en la sociedad, la población más afectada son las familias, menores de edad sin cuidados parentales y adultos mayores en situación de desamparo.

Los servicios de asistencia social que la Federación y los estados otorgan a esos grupos de población, se llevan a cabo en Centros Asistenciales tales como: casas hogar, casas cuna, albergues, centros gerontológicos y casas de medio tiempo, que son espacios en los que se proporciona asistencia integral a la población, que comprende alimentos, atención médica, psicológica y de trabajo social, así como actividades culturales, recreativas y sociales, para fortalecer la autoestima y mejorar la calidad de vida de quienes se encuentran en estado de abandono o requieren permanecer temporalmente en esos sitios por diversas circunstancias ya que carecen de un lugar de resguardo.

Resultados

Durante el ejercicio 2017, se brindó atención integral a las y los adultos mayores mediante 1,381,415 acciones de atención médica, psicológica, de trabajo social y nutricional entre otras, en favor de 377 personas adultas mayores en promedio, en la modalidad de residentes.

Mediante los proyectos apoyados a través del Subprograma Financiamiento de Proyectos del Programa de Apoyos para las Personas en Estado de Necesidad (S272), se benefició a 127,689 personas.

Actividades relevantes

Estrategia 5.1 Fortalecer la atención que se brinda en los Centros Asistenciales.

En el marco del Subprograma de Apoyo a Proyectos del S272, se aprobaron 35 proyectos, distribuidos en todas las entidades de la República Mexicana, de los cuales 33 fueron ejecutados por los SEDIF y SMDIF y dos por las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Se destaca que de los proyectos financiados, el 48 por ciento fueron para la atención NNA como grupo prioritario, siguiéndole en importancia los orientados a la población vulnerable, adultos mayores, familias y personas con discapacidad, a los cuales se les destinó entre el cuatro y ocho por ciento del recurso asignado al S272, y el resto de

los recursos se destinó a beneficiar población adolescente y mujeres.

Asimismo, a través del Subprograma de Apoyos a Personas en Estado de Necesidad, se otorgaron 165 apoyos directos en especie, dentro de los que destacaron: pasajes foráneos, medicamentos, auxiliares auditivos, sillas de ruedas, prótesis externas y equipo de ventilación mecánica.

También se otorgaron 665 apoyos directos económicos temporales y 4,308 apoyos de acogimiento residencial temporal, beneficiando a 359 personas en promedio mensual, las cuales son asistidas en Instituciones con convenio de concertación.

Los tres tipos de apoyo mencionados beneficiaron de manera indirecta a un total de 13,897 personas que conforman las familias.

Por otra parte, el SNDIF a través de los siete Campamentos Recreativos con que cuenta al interior de la República, proporcionó actividades recreativas a grupos que por sus condiciones de vulnerabilidad y/o marginalidad, no tienen acceso a lugares de esparcimiento y socialización en donde desarrollarse favorablemente.

En este rubro se atendió 17,603 personas, entre ellas niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con alguna discapacidad y personas adultas; personal responsable y consejeros de grupo, otorgándose a todos ellos 178,082 raciones alimenticias y la realización de 5,357 acciones de esparcimiento.

Avance del indicador

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Cobertura de atención de instituciones públicas que solicitan asesoría para el desarrollo de su modelo de intervención en asistencia social, para atender a población en desamparo.	0	NA	100%	100%	56.5%	69.2%	40%

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo 6. Impulsar la profesionalización, modelos innovadores y formulación de la Norma Oficial Mexicana (NOM) que aseguren la calidad de los servicios de asistencia social

En materia de asistencia social, la profesionalización es el proceso dirigido para el desarrollo metodológico y estructurado de las personas y los servicios especializados, con el fin de lograr un desempeño óptimo, eficiente y de alta calidad en la ejecución de los proyectos o programas.

La realización de estas tareas se articula en 5 líneas generales de acción: desarrollo de competencias, gestión para la normalización y verificación de la asistencia social, capacitación y desarrollo, modelos de intervención e información y documentación.

Con base en el diagnóstico de necesidades de profesionalización, se ha llevado a cabo en las entidades federativas, a través de los SEDIF, la capacitación en la modalidad presencial.

La necesidad de contar con un mayor número de personal profesionalizado para la atención de servicios de asistencia social, requiere ampliar tanto la oferta de cursos como la cobertura e impacto de los mismos y generar el impulso de la capacitación a distancia, coordinada desde el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

A esas acciones, se suma la creación, revisión y actualización de estándares de competencia y Normas de Asistencia Social nacionales e internacionales.

Resultados

Se consolidó el Campus Virtual DIF como el sistema que facilita la tele-enseñanza, videoconferencia y reuniones multipunto, cuyo propósito es facilitar los procesos de formación y capacitación en las entidades federativas, fundamentalmente en los SMDIF, dando como resultado que durante 2017 la creación de 61 grupos en línea para el personal de los SEDIF y SMDIF, del cual resultaron 2,070 personas acreditadas.

Se lograron cinco asesorías para el diseño y desarrollo de cursos, cursos-taller y talleres de capacitación en materia de Asistencia Social:

- Interés Superior del Niño;
- Aplicación de Prevención de Abuso Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes;

- Prevención Integral del Acoso Escolar para Responsables Estatales y Promotoras/es Comunitarias/os;
- Modelo de Prevención de la migración infantil: Promoción de la permanencia en las comunidades de origen
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Por otra parte, siete centros de trabajo del SNDIF obtuvieron los Distintivos, Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo” (DEI) y Empresa Familiarmente Responsable (DEFER).

También se realizó un proceso de auditoría ante un organismo certificador, con la finalidad de verificar los procesos de gestión de recursos humanos, así como las prácticas para la igualdad laboral y no discriminación, lo que dio como resultado que el SNDIF obtuviera la Certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación con nivel Plata.

Actividades relevantes

Estrategia 6.1. Establecer mecanismos de capacitación, formación, desarrollo y certificación de capital humano en materia de Asistencia Social.

Con la finalidad de ampliar la cobertura de capacitación, formación y desarrollo de las instituciones públicas y privadas, se integró un inventario de cursos para los SEDIF, logrando registrar 28 cursos en línea y 43 cursos presenciales, sumando un total de 71 cursos, como oferta institucional.

Asimismo, posterior al diseño, se colocaron en la plataforma del Campus Virtual DIF tres cursos:

- Prevención integral del acoso escolar para responsables estatales y promotoras/es comunitarias/os.
- Modelo de Prevención de la migración infantil: Promoción de la permanencia en las comunidades de origen.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Mediante el Sistema de Videoconferencia se facilitaron los procesos de formación, capacitación, certificación y evaluación, permitiendo interactuar de manera constante en temas de asistencia social. De este modo, se llevaron a cabo 327 sesiones de videoconferencia en las que participaron 7,679 personas y 16,560 visitas al videocenter.

En materia de Estándares de Competencia de Asistencia Social, se logró:

- La capacitación de 10,914 personas en Estándares de Competencia.
- 2,166 Procesos de Evaluación en Estándares de Competencia de Asistencia Social y Estándares transversales a través de las Redes y Sedes de Evaluación.
- 2,166 Procesos de Evaluación verificados a través de 223 Grupos de dictamen para determinar su procedencia.
- 1,857 certificados.

Los resultados asociados a la Activación de Estándares de Competencia, durante 2017 fueron:

- EC0866 "Supervisión de Centros de Asistencia Social/Centros de Atención para Niñas, Niños y Adolescentes",
- EC0301 "Diseño de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso",
- EC0665 "Atención a personas adultas mayores en establecimiento de asistencia social permanente o temporal" y
- EC0669 "Cuidado básico de la persona adulta mayor en domicilio".

Estrategia 6.2. Desarrollar referentes normativos para estandarizar la calidad de los servicios en materia de Asistencia Social.

Como parte de las actividades del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social, se autorizaron 20 Soluciones de Evaluación para el uso de Estándares de Competencia de Asistencia Social y se publicaron tres Estándares de Competencia a través del CONOCER:

- EC0934 "Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Establecimientos de Asistencia Social", antecedente a la actualización del estándar de competencia EC0027 "Cuidado de las Niñas, Niños y Adolescentes en Casas Hogar, Albergues e Internados".
- EC0963 "Atención de Niñas, Niños y Adolescentes con discapacidad en Establecimientos de Asistencia Social", como complemento al Estándar EC0934.
- EC0966 "Prestación de servicios para el desarrollo de las niñas y los niños a través de actividades de juego en Establecimientos de Asistencia Social", complemento al Estándar EC0435.

De igual manera, se coordinaron seis reuniones del Grupo Técnico Interinstitucional (GTI), en el que participaron 30 instituciones públicas y privadas para revisar y actualizar la Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA3-2010, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad.

También, se conformó el GTI que revisa la Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA3-2012, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad, en coordinación con el Instituto Nacional de Geriátría. El Grupo lo conforman especialistas de instituciones de los sectores público, social y privado.

Estrategia 6.3. Producir información en materia de Asistencia Social con alcance nacional e internacional

Con motivo del inicio operaciones del Sistema Nacional de Información en Materia de Asistencia Social (SNIMAS) en el año 2015, se recibieron 123 Plantillas de carga, principal insumo para el registro de información de las 63 variables de seguimiento nacional del SNIMAS.

En cuanto a la ampliación del registro de instituciones de Asistencia Social en el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social (DNIAS), se han emitido 3,565 constancias, de las cuales 1,978 corresponden a instituciones públicas y 1,587 a privadas. En este rubro, se brindaron 31 sesiones de capacitación y asesoría.

Respecto al Centro de Documentación e Información sobre Asistencia Social (CENDDIF), se renovaron 73 convenios de préstamo interbibliotecario con diversas universidades, instituciones gubernamentales, institutos, centros de documentación, facultades y centros de investigación, y se atendieron 58,145 sesiones de consulta en las bases de datos EBSCO.

Estrategia 6.4. Generar modelos de intervención y evaluación que permitan la estandarización y mejora de los servicios de Asistencia Social.

Los modelos de intervención y evaluación son considerados como una herramienta para la profesionalización encaminados a responder a las necesidades reales de la población vulnerable en apego a la normatividad vigente, así como a desarrollar y fortalecer las capacidades humanas, estratégicas, organizativas y operativas de las áreas donde sean implementados.

Fue así que se realizaron dos procesos de asesoría grupal, uno presencial y otro mediante videoconferencia, en los que participaron: el SEDIF Querétaro, la Dirección General de Integración Social del SNDIF, la Fundación CCB Centro de Comunicación Cristiana de Bienes I.A.P.; A. C. (PROBIEN); la Fundación para la niñez Ser Niño A.C.; ACC Especialistas A.C.; la Asociación Civil Aledur Acción Solidaria, la Fundación Tsikuri Padme IAP y el SEDIF Hidalgo.

Se concluyó el Diplomado para la estructuración de Modelos en Asistencia Social, cuyo objetivo fue brindar a los participantes elementos para estructurar un modelo de intervención en asistencia social, a través de la aplicación de criterios metodológicos y herramientas para la mejora de su práctica asistencial.

Se realizaron tres cursos en línea del tema: "Inducción al desarrollo de modelos de intervención en asistencia social", con 552 participantes. Su objetivo fue la comprensión del proceso de modelaje de una intervención asistencial para contar con elementos que permitan estimar la pertinencia y viabilidad de modelar la práctica. Participaron, personal de los SEDIF y SMDIF e Instituciones privadas.

Se concluyó la *Guía Metodológica para la estructuración de Modelos de Intervención en Asistencia Social*, documento didáctico que presenta la metodología para la estructuración de modelos, a partir de la sistematización de las prácticas asistenciales consideradas como buenas prácticas a fin de profesionalizar los servicios en el ámbito asistencial.

Avance de los indicadores

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Porcentaje del personal capacitado que brinda servicios de asistencia social en temas de asistencia social alimentaria, infancia y vejez, de acuerdo con el Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI) y el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social (DNIAS) 1/	ND	NA	ND	ND	ND	ND	50%
Porcentaje de personas certificadas en estándares de competencia relacionados con la prestación de servicios para el cuidado, atención y desarrollo integral de niñas y niños de 40 días a 3 años y 11 meses. 1/	ND	NA	ND	ND	ND	ND	50%
Modelos de intervención en Asistencia Social desarrollados por instituciones públicas y privadas con la asesoría del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.	60% (2013)	NA	57.1%	83%	92%	55.5%	90%

- ND: La información del indicador debe reportarse pero aún no se encuentra disponible.

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Nota: 1/ Dado que el indicador está en función de la información que se concentra en el Registro Nacional de Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil (RENCAI) relativa a personal y certificación de competencias que está en proceso, no se cuenta con información para reportar.

ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Nombre del Objetivo.		1. Generar sinergias que amplíen y mejoren los servicios de asistencia social.				
Nombre del indicador		1.1 Variación porcentual del número de personas beneficiadas con proyectos en los que participan el Sistema Nacional DIF y los sectores público, privado y social.				
Fuente de información o medio de verificación		Matrices de Indicadores para Resultados de los programas sujetos a reglas de operación a cargo del SNDIF.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://sitios.dif.gob.mx/transparencia/transparencia_focalizada/planeacion_institucional/documentos/InformeLogros2016_PONAS.pdf				
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
año 2014						
3%	NA	3%	-29%	12	-84.48	10%
Método de cálculo			Unidad de Medida			Frecuencia de medición
((Número de personas beneficiadas por programas con ROP del SNDIF en los que participan SEDIF y SMDIF y OSC en el año n /Número de personas beneficiadas por programas con ROP en los que participan SEDIF, SMDIF y OSC en el año n-1)-1)x100			Porcentaje			Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2017			
Número de personas beneficiadas por programas con ROP del SNDIF en los que participan SEDIF y SMDIF y OSC en el año n			303,304			
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2017			
(Número de personas beneficiadas por programas con ROP en los que participan SEDIF, SMDIF y OSC en el año n-1)-1			1,954,262			
Nombre de la variable 3			Valor observado de la variable 3 en 2017			
Nombre de la variable 4			Valor observado de la variable 4 en 2017			
Nombre de la variable 5			Valor observado de la variable 5 en 2017			

- - NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Nombre del Objetivo.			2. Salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes y coordinar acciones que contribuyan al respeto, protección, atención y ejercicio efectivo de los mismos.			
Nombre del indicador			2.1 Porcentaje de apoyos alimentarios otorgados por los Sistemas Estatales DIF y DIF D.F. que cumplen con los criterios de calidad nutricia establecidos en los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, emitidos por el Sistema Nacional DIF, en consenso con los Sistemas Estatales DIF y DIF D.F.			
Fuente de información o medio de verificación			Sistemas Estatales DIF (Proyecto Estatal Anual e Informe de Cumplimiento del Proyecto Estatal Anual) Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador			http://sitios.dif.gob.mx/transparencia/transparencia_focalizada/planeacion_institucional/documentos/InformeLogros2016_PONAS.pdf			
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
año 2013						
88%	NA	88.3%	91%	80%	84%	90%
Método de cálculo			Unidad de Medida			Frecuencia de medición
$\left(\frac{\text{Número de menús de desayunos escolares que cumplen con los Criterios de Calidad Nutricia} + \text{número de dotaciones de los programas alimentarios que cumplen con los criterios de calidad nutricia}}{\text{Total de menús de desayunos escolares} + \text{número total de donaciones de los programas alimentarios}} \right) \times 100$			Porcentaje			Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2017			
Número de menús de desayunos escolares que cumplen con los criterios de calidad nutricia			552			
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2017			
Número de dotaciones de los programas alimentarios que cumplen con los criterios de calidad nutricia			102			
Nombre de la variable 3			Valor observado de la variable 3 en 2017			
Número total de menús de desayunos escolares			618			
Nombre de la variable 4			Valor observado de la variable 4 en 2017			
Número total de dotaciones de los programas alimentarios			157			
Nombre de la variable 5			Valor observado de la variable 5 en 2017			
Nombre de la variable 6			Valor observado de la variable 6 en 2017			

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Nombre del Objetivo.		2. Salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes y coordinar acciones que contribuyan al respeto, protección, atención y ejercicio efectivo de los mismos.				
Nombre del indicador		2.2 Índice de prevención de riesgo psicosocial y de atención a problemáticas específicas de las niñas, niños y adolescentes (IPRAPE).				
Fuente de información o medio de verificación		<p>Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007 y 2009, Módulo de Trabajo Infantil http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/modulos/mti/default.aspx</p> <p>Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica, 2009 http://www.conapo.gob.mx/encuesta/Enadid2009/Index.html</p> <p>Instituto Nacional de Migración, Boletín Estadístico Anual (2002-2010); Registros administrativos SNDIF http://www.inm.gob.mx/index.php/page/Repatriacion_de_Mexicanos_de_EUA_01</p> <p>Encuesta Nacional de Adicciones 2008 Ver: http://www.insp.mx/encuesta-nacionalde-adicciones-2008.html</p> <p>IFE. 2000. Consulta Infantil y Juvenil Ver: Secretaría de Salud. Informe Nacional sobre Violencia y Salud. México; DF. SSA. 2006 http://www.undp.org.mx/spip.php?page=publicación&id_article=253</p>				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		ND				
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
año 2013						
42.11	NA	42.11	33.4	ND	ND	40.89
Método de cálculo			Unidad de Medida			Frecuencia de medición
$IPRAPE = \frac{\sum \beta_{2016} - \beta_{2014} }{\beta_{2014} / 6}$ $IPRAPE = \frac{ \alpha + \gamma + \delta + \epsilon + \eta + \mu }{6}$ <p>Donde α es igual a $TpOTi_{2016} - TpOTi_{2014}$ $TpOTi_{2014}$ γ es igual a $PmE_{2016} - PmE_{2014}$ PmE_{2014} δ es igual a $PmMrA_{2014} - PmMrA_{2014}$ $PmMrA_{2014}$ ϵ es igual a $PmSCi_{2016} - PmSCi_{2014}$ $PmSCi_{2014}$ η es igual a $PaNf_{2016} - PaNf_{2014}$ $PaNf_{2014}$ μ es igual a $PmTv_{2016} - PmTv_{2014}$ $PmTv_{2014}$</p> <p>Los seis componentes se refieren a: $TpOTi$: Tasa de población ocupada de 5 a 13 años PmE: Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que alguna vez han</p>			Porcentaje			Anual

estado embarazadas PmMrA: Porcentaje de menores migrantes no acompañados que recibieron atención por parte del sistema DIF PmSCi: Porcentaje de menores en situación de calle que han sido reintegrados			
Nombre de la variable 1		Valor observado de la variable 1 en 2017	
Nombre de la variable 2		Valor observado de la variable 2 en 2017	
Nombre de la variable 3		Valor observado de la variable 3 en 2017	
Nombre de la variable 4		Valor observado de la variable 4 en 2017	

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- **Nota:** Con la publicación de la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, se crea dentro de la estructura orgánica del Sistema Nacional DIF la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, por lo que las acciones de prevención de problemáticas que afectan a los menores se asumen como Derechos y obliga a su protección y restitución. Adicionalmente la metodología Base Cero en 2016 implicó la eliminación del programa presupuestario al cual se asociaba el indicador, razón por la cual a partir del ejercicio fiscal 2016 este indicador ya no se reporta.

Nombre del Objetivo:		3. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país					
Nombre del indicador		3.1 Porcentaje de población con discapacidad motriz, mental, visual y auditiva atendida con los servicios de rehabilitación en Instituciones públicas y privadas de asistencia social para contribuir en su inclusión familiar y social.					
Fuente de información o medio de verificación		Censo INEGI 2010; Proyecciones de Población de México 2010-2050; Sistema Nacional de Información en Salud: SINAIS; SEDIF y SMDIF; CONADIS; Cons. Nal. para la Prevención de Riesgos Sanitarios; e Instituciones Integrantes del sector salud.					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://sitios.dif.gob.mx/transparencia/transparencia_focalizada/planeacion_institucional/documentos/InformeLogros2016_PONAS.pdf					
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018	
año 2013	18.41%	NA	31.48%	38.48%	35.81%	33.07%	75%
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición		
(Número de personas con discapacidad que lograron su inclusión familiar y social / Número de personas con discapacidad atendidas en los servicios de rehabilitación de instituciones públicas y privadas) * 100			Porcentaje		Anual		
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2017				
Número de personas con discapacidad que lograron su inclusión familiar y social			1,497,532				
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2017				
Número de personas con discapacidad atendidas en los servicios de rehabilitación de instituciones públicas y privadas			4,527,784				
Nombre de la variable 3			Valor observado de la variable 3 en 2017				
Nombre de la variable 4			Valor observado de la variable 4 en 2017				
Nombre de la variable 5			Valor observado de la variable 5 en 2017				
Nombre de la variable 6			Valor observado de la variable 6 en 2017				
Nombre de la variable 7			Valor observado de la variable 7 en 2017				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Nombre del Objetivo:		3. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.					
Nombre del indicador		3.2 Porcentaje de población con discapacidad motriz, mental, visual y auditiva beneficiada con la entrega de prótesis, órtesis y/o ayudas funcionales para mejorar la funcionalidad del individuo y facilitar su inclusión familiar y social.					
Fuente de información o medio de verificación		Censo INEGI 2010; Proyecciones de Población de México 2010-2050; Sistema Nacional de Información en Salud: SINAIS; Sistema Estatal y Municipal DIF; Cons Nal para el Des y la Inclusión de las Personas con Discapacidad e Inst. Integrantes del sector salud.					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://sitios.dif.gob.mx/transparencia/transparencia_focalizada/planeacion_institucional/documentos/InformeLogros2016_PONAS.pdf					
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018	
año 2013	1.91%	NA	5.35%	7.71%	8.89%	9.99%	15%
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición		
(Número de personas con discapacidad que mejoraron su funcionalidad con el uso de prótesis, órtesis y/o ayudas funcionales otorgadas por instituciones públicas y privadas / Total de personas con discapacidad que recibieron una prótesis, órtesis y/o ayudas funcionales) * 100			Porcentaje		Anual		
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2017				
Número de personas con discapacidad que mejoraron su funcionalidad con el uso de prótesis, órtesis y/o ayudas funcionales otorgadas por instituciones públicas y privadas			452,614				
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2017				
Total de personas con discapacidad que recibieron una prótesis, órtesis y/o ayudas funcionales			4,527,784				
Nombre de la variable 3			Valor observado de la variable 3 en 2017				
Nombre de la variable 4			Valor observado de la variable 4 en 2017				
Nombre de la variable 5			Valor observado de la variable 5 en 2017				
Nombre de la variable 6			Valor observado de la variable 6 en 2017				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Nota: Derivado de la revisión realizada por personal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en febrero de 2017, se acordó que los resultados de este indicador se presentarán de forma acumulada sumando desde la Línea Base.

Nombre del Objetivo:		3. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.				
Nombre del indicador		3.3 Porcentaje de población con discapacidad permanente incluida en el Programa de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad con el propósito de beneficiarlo a través de descuentos en servicio de salud, transporte y apoyos por las Instituciones Públicas y Privadas.				
Fuente de información o medio de verificación		Censo INEGI 2010; SEDIF y SMDIF mediante el Sistema de Información del Programa de Credencial Nacional de Personas con Discapacidad.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://sitios.dif.gob.mx/transparencia/transparencia_focalizada/planeacion_institucional/documentos/InformeLogros2016_PONAS.pdf				
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
año 2013	NA	5.73%	6.68%	7.51%	8.65%	50%
4.88%						
Método de cálculo			Unidad de Medida			Frecuencia de medición
(Número de personas con discapacidad permanente a quienes se les otorgó credencial / Total de personas con discapacidad) * 100			Porcentaje			Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2017		
Número de personas con discapacidad permanente a quienes se les otorgó credencial				391,971		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2017		
Total de personas con discapacidad				4,527,784		
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2017		
Nombre de la variable 4				Valor observado de la variable 4 en 2017		
Nombre de la variable 5				Valor observado de la variable 5 en 2017		
Nombre de la variable 6				Valor observado de la variable 6 en 2017		
Nombre de la variable 7				Valor observado de la variable 7 en 2017		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Nota: Derivado de la revisión realizada por personal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en febrero de 2017, se acordó que los resultados de este indicador se presentarán de forma acumulada sumando desde la Línea Base.

Nombre del objetivo:		4. Fortalecer la participación comunitaria como elemento de cohesión social, gestión y elaboración de proyectos para el desarrollo de localidades.				
Nombre del indicador		4.1 Porcentaje de grupos de desarrollo que han implementado proyectos en localidades de alta y muy alta marginación.				
Fuente de información o medio de verificación		Informes cuantitativos enviados por los SEDIF, los cuales contienen el total de números de grupos de desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://sitios.dif.gob.mx/transparencia/transparencia_focalizada/planeacion_institucional/documentos/InformeLogros2016_PONAS.pdf				
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
año 2013						
63%	NA	80%	82.65%	86.6%	98.6%	68%
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición	
(Número de grupos de desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación con proyectos implementados / Número de grupos de desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación)x100			Porcentaje		Anual	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2017			
Grupos de desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación con proyectos implementados			1,157			
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2017			
Grupos de desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación			1,174			
Nombre de la variable 3			Valor observado de la variable 3 en 2017			
Nombre de la variable 4			Valor observado de la variable 4 en 2017			
Nombre de la variable 5			Valor observado de la variable 5 en 2017			
Nombre de la variable 6			Valor observado de la variable 6 en 2017			
Nombre de la variable 7			Valor observado de la variable 7 en 2017			

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Nombre del Objetivo:		5. Asegurar protección integral a las personas en estado de abandono y vulnerabilidad.				
Nombre del indicador		5.1 Cobertura de atención de instituciones públicas que solicitan asesoría para el desarrollo de su modelo de intervención en asistencia social, para atender a población en desamparo.				
Fuente de información o medio de verificación		Informe anual de metas de la DGPAS. Sistema de Información en Asistencia Social.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://sitios.dif.gob.mx/transparencia/transparencia_focalizada/planeacion_institucional/documentos/InformeLogros2016_PONAS.pdf				
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
año 2014						
0	NA	100%	100%	56.5%	69.2%	40%
Método de cálculo			Unidad de Medida			Frecuencia de medición
(Número de instituciones públicas de asistencia social asesoradas para el desarrollo de su modelo en el periodo t / Número de instituciones públicas de asistencia social que solicitaron asesoría en las instituciones públicas para el desarrollo de su modelo en el periodo t)x100			Porcentaje			Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2017			
Número de instituciones públicas de asistencia social asesoradas para el desarrollo de su modelo en el periodo t			9			
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2017			
Número de instituciones públicas de asistencia social que solicitaron asesoría en las instituciones públicas para el desarrollo de su modelo en el periodo t			13			
Nombre de la variable 3			Valor observado de la variable 3 en 2017			
Nombre de la variable 4			Valor observado de la variable 4 en 2017			
Nombre de la variable 5			Valor observado de la variable 5 en 2017			
Nombre de la variable 6			Valor observado de la variable 6 en 2017			
Nombre de la variable 7			Valor observado de la variable 7 en 2017			

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Nombre del objetivo:		6. Impulsar la profesionalización, modelos innovadores y formulación de la Norma Oficial Mexicana (NOM) que aseguren la calidad de los servicios de asistencia social.				
Nombre del indicador		6.1 Porcentaje del personal capacitado que brinda servicios de asistencia social en temas de asistencia social alimentaria, infancia y vejez, de acuerdo con el Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI) y el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social (DNIAS).				
Fuente de información o medio de verificación		ND				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		ND				
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
año N						
ND	NA	ND	ND	ND	ND	50%
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición	
(Número de trabajadores que brindan servicios de asistencia social capacitados en temas de asistencia social alimentaria, infancia o vejez de instituciones registradas en el RENCAI y/o DNIAS en el año t / Número de trabajadores que brindan servicios de asistencia social alimentaria, o atienden a niñas y niños o adultos en las instituciones registradas en el RECAI y /o en el DNIAS en el año t)* 100			Porcentaje		Anual	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2017			
Número de trabajadores que brindan servicios de asistencia social capacitados en temas de asistencia social alimentaria, infancia o vejez de instituciones registradas en el RENCAI y/o DNIAS en el año t			ND			
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2017			
Número de trabajadores que brindan servicios de asistencia social alimentaria, o atienden a niñas y niños o adultos en las instituciones registradas en el RECAI y /o en el DNIAS en el año t			ND			
Nombre de la variable 3			Valor observado de la variable 3 en 2017			

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- **Nota:** Dado que el indicador está en función de la información que se concentra en el Registro nacional de Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil (RENCAI) relativa al personal y certificación de competencias que está en proceso, no se cuenta con información para reportar.

Nombre del Objetivo:		6. Impulsar la profesionalización, modelos innovadores y formulación de la Norma Oficial Mexicana (NOM) que aseguren la calidad de los servicios de asistencia social.				
Nombre del indicador		6.2 Porcentaje de personas certificadas en estándares de competencia relacionados con la prestación de servicios para el cuidado, atención y desarrollo integral de niñas y niños de 40 días a 3 años 11 meses.				
Fuente de información o medio de verificación		ND				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		ND				
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
año 2013	ND	ND	ND	ND	ND	50%
Método de cálculo		Unidad de Medida			Frecuencia de medición	
Número de personas certificadas en los Estándares de Competencias EC0014, EC0334, EC0335 y EC0435 en el periodo t / número de personas identificadas en el RENCAI que realizan las funciones referidas en los Estándares de Competencia en el periodo t) * 100		Porcentaje			Anual	
Nombre de la variable 1		Valor observado de la variable 1 en 2017				
Número de personas certificadas en los Estándares de Competencias EC0014, EC0334, EC0335 y EC0435 en el periodo t		ND				
Nombre de la variable 2		Valor observado de la variable 2 en 2017				
Número de personas identificadas en el RENCAI que realizan las funciones referidas en los Estándares de Competencia en el periodo t		ND				
Nombre de la variable 3		Valor observado de la variable 3 en 2017				
Nombre de la variable 4		Valor observado de la variable 4 en 2017				
Nombre de la variable 5		Valor observado de la variable 5 en 2017				

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- **Nota:** Dado que el indicador está en función de la información que se concentra en el Registro nacional de Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil (RENCAI) relativa al personal y certificación de competencias que está en proceso, no se cuenta con información para reportar.

Nombre del Objetivo:		6. Impulsar la profesionalización, modelos innovadores y formulación de la Norma Oficial Mexicana (NOM) que aseguren la calidad de los servicios de asistencia social.				
Nombre del indicador		6.3 Modelos de intervención en Asistencia Social desarrollados por instituciones públicas y privadas con la asesoría del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.				
Fuente de información o medio de verificación		Informe anual de metas de la DGPAS, Sistema de Información en Asistencia Social.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://sitios.dif.gob.mx/transparencia/transparencia_focalizada/planeacion_institucional/documentos/InformeLogros2016_PONAS.pdf				
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
año 2013	NA	57.10%	83%	92%	55.5%	90%
60%						
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición	
(Número de modelos de intervención en asistencia social desarrollados por instituciones públicas y privadas con asesoría del SNDIF en el periodo t / Número de instituciones públicas y privadas de asistencia social que recibieron asesoría del SNDIF para el desarrollo de un modelo en el periodo t) * 100			Porcentaje		Anual	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2017			
Número de modelos de intervención en asistencia social desarrollados por instituciones públicas y privadas con asesoría del SNDIF en el periodo t			5			
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2017			
Número de instituciones públicas y privadas de asistencia social que recibieron asesoría del SNDIF para el desarrollo de un modelo en el periodo t			9			
Nombre de la variable 3			Valor observado de la variable 3 en 2017			
Nombre de la variable 4			Valor observado de la variable 4 en 2017			
Nombre de la variable 5			Valor observado de la variable 5 en 2017			
Nombre de la variable 6			Valor observado de la variable 6 en 2017			

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

GLOSARIO

Acciones de Prevención: El conjunto de procesos que estimulan el Desarrollo Humano y que con ello tratan de evitar la aparición y proliferación de problemas sociales relevantes realizados por las instancias ejecutoras.

Adolescente: La persona que se ubica entre los 12 años cumplidos y los 18 años incumplidos.

Asistencia Social: El conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Ayuda Funcional: Los instrumentos, dispositivos o herramientas que permiten a las personas que presentan una discapacidad temporal o permanente, realizar actividades que sin dicha ayuda no podrían realizar o requieran de un mayor esfuerzo, entre otras: lentes, prótesis, aparatos auditivos, sillas de ruedas, zapatos ortopédicos, andaderas, muletas, bastones y bastones blancos para personas ciegas

Buen Trato: Forma de convivencia que garantiza, protege y permite el goce y disfrute pleno de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y promueve relaciones humanas basadas en el reconocimiento y el respeto mutuo al otro.

Centros Asistenciales: Son casas hogar, casas cuna, albergues, centros gerontológicos y casas de medio día, en los que se proporciona asistencia integral a personas en estado de abandono y vulnerabilidad.

Cuidados parentales: Trato que los padres ofrecen a sus hijos, y que se manifiesta en los comportamientos de protección, cuidado y sustento, orientados a satisfacer las necesidades de sus hijos, especialmente en las primeras etapas del desarrollo.

Criterios de Calidad Nutricia: Establecen las bases para la integración de los apoyos distribuidos a la población beneficiaria de los programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA). Su intención es regular la conformación de menús y dotaciones, de manera que en todo el país sirvan para promover una alimentación correcta. Se sustentan en las características de una dieta correcta, de acuerdo con la NOM-043-SSA2-2012, Servicios Básicos de Salud. Promoción y Educación para la Salud en Materia Alimentaria.

Discapacidad: Es la consecuencia de la presencia de una deficiencia o limitación en una persona, que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

Grupo de Desarrollo: Es el núcleo organizado de una Comunidad constituido en la asamblea, conformado sin distinción de sexo, rango social y orientación sexual, por habitantes de una Localidad que han decidido trabajar libre, gratuita y voluntariamente a favor del desarrollo de la misma.

Órtesis: Apoyo u otro dispositivo externo (aparato) aplicado al cuerpo para modificar los aspectos funcionales o estructurales del sistema neuromusculoesquelético. Su diferencia respecto a las prótesis estriba en que no sustituyen un órgano o miembro con incapacidad física.

Personas con Discapacidad: Toda persona que por razón congénita o adquirida presenta una o más deficiencias de carácter físico, mental, intelectual o sensorial, ya sea permanente o temporal y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva, en igualdad de condiciones con los demás.

Prevención: La adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias físicas, intelectuales, mentales y sensoriales.



Prótesis: Extensión artificial que reemplaza o provee una parte del cuerpo que falta por diversas razones.

Rehabilitación: El proceso de duración limitada con un objetivo definido, de orden médico, social y educativo entre otros, encaminado a facilitar que una persona con discapacidad alcance un nivel físico, mental, sensorial óptimo, que permita compensar la pérdida de una función, así como proporcionarle una mejor integración social.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

CDN: Convención de los Derechos del Niño.

CENDDIF: Centro de Documentación e Información sobre Asistencia Social.

CONAPO: Consejo Nacional de Población.

CONOCER: Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

CREE: Centros de Rehabilitación en Educación Especializada.

CRI: Centros de Rehabilitación Integral.

DIF-CDMX: Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

ESI: Explotación Sexual Infantil.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INM: Instituto Nacional de Migración.

LGPDNNA: Ley General de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

NNA: Niñas, niños y adolescentes

NOM: Norma Oficial Mexicana.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

OSC: Organización de la Sociedad Civil.

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

PONAS: Programa Nacional de Asistencia Social 2014-2018.

SEDIF: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

SMDIF: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

SNDIF: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

